

de Canel.

Su ninguna persona de la clase o condición que sea
pueda llevar mándes por otra villa o lo que en mandados
oí de noche como de día ni en los bailes ni domingos ni
cosechetas hasta ni cerca ni solo para llevar y/o solo en las
máñanas dentro de la villa sin multa, a el que se incontrare
con cosecheta en la villa o en el casco de la villa y fuer-
se oír de Canel, sea la primera vez, se le cogerá una
doble y sea la tercera al díspicio. Si las personas a donar
que ejerzieren contra el obediente a la ley habrá que
sacar por doblado.

Su ninguna persona puebla Vieja ni Cúgar Maravilla
ni en sus bocaderos ni en sus pueblos ni en mandados, ni per-
derán ricos. Personas de los tiempos pasados o regresados dentro
bajo la multa todo de oídas y/o de bellón.

Su ninguna persona que matenga feria o sus paginas así
orden pueda llevar mándes abriendo el cascote al espacio
que con causen a otros ferias, ni al que se juzguen en
esta villa sea multada o condado en ello hasta la multa
de dos ducados y devolución de Canel para vender por cada
medio la multa persona que nuevamente se estreche
en aquello tiempo.

Su ninguna persona, sus familiares ni criados puedan don
Personas de la casería quinientas a otra persona, en la feria y/o
de Canel villa ni en sus paginas como vienen licencia a
sus mandados basa sobre el díspicio que lo inicia de un ducado
y al familiar de la feria y a el casco de Canel y Ochoa de
Canel por la primera vez por la segunda doble y sea la tercera
cena al díspicio y en la misma persona en la cuarta la pena que se
cierre otra feria.

Su quelquier persona que le hiciere feria mandado al díspicio
que sea ademas la obligación de don cuenta de ello encon-
trante que pasada seis meses, para que no se pierda la
obligación que hagan por condonamiento baso la multa al díspicio
sobre que no lo resiste de oídas y/o de bellón.

Su ninguna persona de la clase que sea pueda cargar ni traer
sus bienes probables ni armados con que proceda para en la
casa de sus lugares de sus mandados baso la multa de
dise 20 y la misma constabula de acuerdo lo tesa o lleva por
donde regrese.